

HECHO ESENCIAL

B L U M A R S. A.
Inscripción Registro de Valores N° 0415

Santiago, 8 de enero de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada **BLUMAR S.A.**, en adelante también la "Sociedad" o la "Compañía", ambos con domicilio en Santiago, calle Magdalena 181, oficina 1301 sur, comuna de Las Condes, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero:

Complementando lo informado el día 4 de enero del 2023, respecto del Florecimiento de Algas Nocivas (FAN) o también conocido como "bloom de algas" de la especie *Pseudochattonella*, que afectó el centro de engorda denominado "Victoria" y en menor escala el centro vecino denominado "Chivato 1", ambos ubicados en la Agrupación de Concesiones (ACS) N° 22b, de la Región de Aysén, podemos informar que con fecha 6 de enero se logró extraer el 100% de la mortalidad afectada por el referido bloom, para lo cual se emplearon 3 barcos pesqueros de alta mar (PAM) más el apoyo de 3 barcasas, además de múltiples recursos humanos y técnicos, todo lo cual permitió extraer la totalidad de la biomasa afectada, cumpliendo en tiempo y forma con la normativa vigente. Dicha biomasa está siendo procesada en 2 plantas de harina ubicadas una en Calbuco y otra en Puerto Chacabuco.

Por otra parte, con el apoyo de 2 wellboats se está cosechando el remanente de peces vivos de ambos centros, lo que se espera terminar en los próximos días.

No obstante lo anterior, y considerando que la cuantificación exacta de la mortalidad solo es posible de realizar una vez terminada la cosecha del remanente de peces de los centros afectados, dicha mortalidad se estima en aproximadamente 3.100 toneladas totales entre ambos centros, lo que generaría a la Sociedad una pérdida financiera directa estimada de US\$ 8,5 millones, neta de indemnización por seguros comprometidos, los que se encuentran activados, y cuyos deducibles ya han sido completamente aplicados para este cálculo estimado. La información antes indicada se actualizará y precisará en caso de ser necesario.

Saluda atentamente a la señora Presidente,



BLUMAR S.A.
Gerardo Balbontín Fox
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile